



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

Oficio Núm.: DPGPI/SSIIFP/645/2021.

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2021.

**ESTIMADOS VOCALES DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL.
PRESENTE.**

Con el propósito de dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley General de Bienes Nacionales confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de este Instituto se determine la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, así como se establezcan aquellos criterios y mecanismos de coordinación de acciones tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal y con la finalidad de contribuir a la implementación de mecanismos que permitan la continuidad de las actividades en donde intervienen los servidores públicos, medidas de salud para enfrentar la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) decretada por el Consejo de Salubridad General en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, así como las diversas disposiciones que ha emitido la Secretaría de la Función Pública siendo la última publicación en el DOF, el pasado 8 de enero del 2021, que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19.

Sobre el particular, se le extiende una cordial invitación para participar en la **4a./21 Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal**, que tendrá verificativo el próximo 7 de octubre del año en curso, para que dentro del horario de 12:00 a 13:00 horas, y mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, revise los temas que se incorporan a la carpeta de trabajo y manifieste por escrito, a los siguientes correos electrónicos csayala@indaabin.gob.mx y jcbarreda@indaabin.gob.mx, la aprobación del orden del día, así como las observaciones que considere pertinentes deban incluirse en la minuta respectiva.

En atención a lo anterior, se adjunta al presente:

- Formato de asistencia a la sesión de referencia, que deberá ser devuelto a los correos indicados dentro del horario señalado.
- Carpeta de trabajo que incluye orden del día;
- Mecanismo de desahogo de la sesión.
- Cédula Básica de Información (CBI), para que remita propuesta de tema que por parte de su institución será tratado en el Subcomité respectivo.

Sin más por el momento reciba un institucional saludo.

ATENTAMENTE.

ADALID ALDANA RODRÍGUEZ

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL Y PARAESTATAL**

C.c.p. Mtro. Mauricio Márquez Corona. Presidente del INDAABIN. Presente.
C.c.p. Andrés Jesús Juárez Pizano.- Director de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN y Coordinador del SSIIFP.- Para su conocimiento y atención procedente.
C.c.p. Vocales del los Subcomité.- Para su conocimiento y atención procedente.

Anexos:

- Guía para llevar a cabo las reuniones de los Subcomités;
- Carpeta de Trabajo que contiene Orden del día

Autorizado por: AJJP
Revisado por: CSAS
Elaborado por: ACBM

Av. México No.151, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: (55)55632699 www.gob.mx/indaabin

